

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES

FLACSO - SEDE ECUADOR

POLITICAS DE CONSERVACION Y MANEJO DE AREAS
NATURALES PROTEGIDAS EN LA AMAZONIA NORTE
DEL ECUADOR

Tesis para la obtención del título
"Maestría en Ciencias Sociales, con Mención en Estudios Amazónicos"

María Fernanda Espinosa G.

Quito, Febrero de 1994

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES

FLACSO - SEDE ECUADOR

**POLITICAS DE CONSERVACION Y MANEJO DE AREAS
NATURALES PROTEGIDAS EN LA AMAZONIA NORTE
DEL ECUADOR**

Tesis para la obtención del título
"Maestría en Ciencias Sociales, con Mención en Estudios Amazónicos"

Director de Tesis: Prof. Teodoro Bustamante P.

**Lectores: Prof. Alonso Zarzar
Prof. Raúl Carrera**

**Miembros del Tribunal: Federica Barclay
Alonso Zarzar
Raúl Carrera**

MARIA FERNANDA ESPINOSA G.

Quito, Febrero de 1994

INDICE

CAPITULO I

I. ASPECTOS INTRODUCTORIOS

1.	Metodología	1
2.	Marco Conceptual	4
3.	Evolución de las Concepciones sobre Conservación de la Biodiversidad: Nuevos Conceptos y Nuevos Retos	12
4.	Antecedentes y Contextos en el Surgimiento de los Sistemas de Areas Naturales en los Países Amazónicos.	
	A. Características Ecológicas y Culturales de la Cuenca Amazónica	17
	B. Políticas Ambientales y de Cooperación Internacional en la Cuenca Amazónica	19
	C. Condiciones Generales del Manejo de Areas Protegidas en la Cuenca Amazónica	24
5.	Aspectos Generales sobre el Sistema Nacional de Areas Naturales Protegidas en el Ecuador	30
	Notas - Capítulo I	40

CAPITULO II

II.	ESTUDIOS DE CASO: CONFLICTOS Y CONDICIONES DE MANEJO DE LAS AREAS PROTEGIDAS DE LA AMAZONIA NORTE DEL ECUADOR	
1.	Descripción General de la Micro-región.	
	A. Introducción	41
	B. Aspectos Bio-geográficos y Morfo-edafológicos	43
	C. Formaciones Ecológicas	45
	D. Población	48
	E. Servicios e Infraestructura	49
	F. Actividades Económicas	50
2.	El Parque Nacional Yasuní	
	A. Características Generales	56
	B. Actores Sociales y Conflictos	58
	C. El rol del Estado y sus modalidades de intervención en el Parque Nacional Yasuní	61
	D. La actuación de las empresas petroleras en el Parque Nacional Yasuní	64
	E. Las Ong's y su rol en la conservación del Parque Nacional Yasuní	70

3.	Los procesos de ocupación territorial en la Reserva Faunística Cuyabeno: conflictos y negociaciones entre el Estado y la población campesina.	
	A. Características Generales de la Reserva	74
	B. Los Procesos de Ocupación	77
	C. La Intervención del Estado	79
	D. Otros Actores en el Conflicto	80
	E. El control del espacio como estrategia de consolidación del poder de los sectores dominantes	82
	F. Las relaciones de poder y el contexto económico político de los procesos de ocupación en la Reserva Cuyabeno	86
	Notas - Capítulo II	95

CAPITULO III

III.	DEMOCRACIA Y PARTICIPACION LOCAL EN EL MANEJO DE LAS AREAS PROTEGIDAS DE LA AMAZONIA ECUATORIANA.	
	1. Aspectos Introdutorios	97
	2. Antecedentes	101
	3. Conflictos y cuestionamientos sobre la participación comunitaria en el manejo de las Areas Protegidas de la Amazonía Ecuatoriana	103

4.	Las poblaciones amazónicas y el manejo de las Areas Protegidas.	110
5.	Elementos para pensar en un manejo participativo de las Areas Protegidas de la Amazonía Ecuatoriana	113
	Notas - Capítulo III	116

CAPITULO IV

IV. CONCLUSIONES

1.	Aspectos Jurídico-institucionales	117
2.	Aspectos Técnico-metodológicos	120
3.	Aspectos políticos	124
	Notas - Capítulo IV	128

ANEXOS

ANEXO No.1	Guías de Entrevista	129
ANEXO No.2	Lista de Personas e Instituciones Entrevistadas	132

BIBLIOGRAFIA	133
---------------------	------------

Este tipo de acciones coyunturales y asistencialistas, no sólo suplantán la responsabilidad que tiene el Estado de ofrecer servicios y atención a sus ciudadanos, sino que además genera conflictos internos dentro de las organizaciones indígenas, limita las posibilidades de autogestión, aumenta los compromisos del país con la empresa y profundiza la dependencia.

De este modo, una empresa privada extranjera, cuya actividad productiva genera graves impactos ambientales y sociales, se ubica en una cierta posición de fuerza y ventaja frente a los actores locales y al propio Estado, en tanto que aparente "benefactor".

Esto quiere decir que no existen garantías tecnológicas, financieras y socio-ambientales para que continúe la actividad hidrocarburífera en la zona, y, peor aún que se amplíen los espacios de operación con la ya cercana séptima ronda de licitaciones.

En consecuencia, se puede establecer que la presencia de las compañías petroleras en el Parque Nacional Yasuní (igual que en otras Areas Protegidas de la región) expresa la existencia real de un enclave productivo que pone en riesgo la integridad ecológica y socio-cultural del área, pero, además, evidencia la debilidad del Estado como administrador y depositario de los recursos naturales del país. Es evidente que en este conflicto, la racionalidad del mercado y el capital, las urgencias económicas y las presiones internacionales, reducen efectivamente las posibilidades de un desarrollo ecológica y socialmente sustentable.

E. las ONG's y su rol en la Conservación del Parque Nacional Yasuní

La cantidad de organizaciones no públicas en el manejo directo del Parque Nacional Yasuní, o en la ejecución de acciones de investigación y desarrollo en su zona de influencia, es muy pequeña comparada con otras áreas protegidas del país, sin embargo, el impacto de esta intervención para la conservación de los recursos naturales del área, son de consideración.

Hemos identificado apenas cuatro instituciones, todas, ejecutando proyectos vinculados a la conservación, y dos de ellas, desarrollan acciones financiadas por las empresas petroleras, básicamente en el campo de la investigación taxonómica en la zona.

Por otra parte, existe una fuerte presencia institucional de la Fundación Natura y el Proyecto SUBIR. La intervención de la Fundación Natura ha estado marcada por un apoyo al mejoramiento de la infraestructura básica del Parque, el incremento de personal de control y guardianía, y la capacitación. Las inversiones que se han hecho son importantes si se consideran los montos destinados por el propio Estado para el Parque. A pesar de haber mejorado las condiciones físicas y de servicios en el Yasuní, la participación de Natura en los principales ejes de conflicto (como los problemas de colonización, la actuación de las empresas petroleras, etc..) ha sido bastante tímida, igual que su acercamiento y apoyo a las organizaciones locales indígenas y comunitarias.

Las relaciones de esta ONG con el Estado, a pesar de ciertas fricciones, básicamente por problemas de competencias y protagonismo, se enmarcan dentro de convenios formales y prácticas de cooperación y co-gestión.

Otra instancia no estatal que debe ser mencionada es el Proyecto de uso sostenible de los recursos biológicos "SUBIR", cuya ejecución está a cargo del Consorcio compuesto por las organizaciones norteamericanas: CARE Internacional, The Nature Conservancy y Wildlife Conservation International, con el financiamiento de la Agencia Interamericana de Desarrollo -AID-.

Este proyecto involucra a tres áreas protegidas del país, entre ellas el Parque Nacional Yasuní, y tiene como objetivo principal el de contribuir a la conservación y al manejo de los recursos naturales para promover un desarrollo económico sustentable. Las acciones que ha ejecutado el mencionado proyecto en la zona del Yasuní, abarcan desde investigaciones básicas y aplicadas, apoyo al ecoturismo y fortalecimiento del manejo del parque a través de obras de infraestructura, hasta iniciativas de coordinación interinstitucional.

La influencia de este proyecto en el área ha sido muy discutida y cuestionada por varios sectores. Uno de los puntos de conflicto es la relación que ha establecido el proyecto con las organizaciones indígenas, a través de un sistema de relaciones salariales y de privilegios que han provocado importantes fisuras al interior de las organizaciones. Por otra parte, la relación de SUBIR con las instancias estatales encargadas del Parque son casi exclusivamente formales, lo que hace que su accionar sea bastante independiente, incluso respecto a los intereses y políticas del

Estado respecto a la conservación y manejo de las Areas Protegidas.

El proyecto SUBIR posee además un gran poder económico y político por estar financiado por la AID ⁸, situación que le otorga aún más autonomía, y crea una serie de resistencias en las instituciones y organizaciones nacionales, que ven en esta iniciativa una voluntad de establecer una política de conservación para-estatal que atenta contra los intereses soberanos de la región y el país.

La situación antes descrita estaría sugiriendo que aún no existen consensos, ni acuerdos para lograr coherencia y articulación en la intervención no pública sobre las acciones de conservación en la Amazonía, y en el país, y que las estructuras estatales tampoco han logrado crear los canales ni los mecanismos para potenciar esta participación sin perder su protagonismo.

Esta carencia de sintonía en las tareas de conservación vinculadas al manejo de Areas Protegidas, debilita las posibilidades de establecer alianzas que superen la dicotomía tradicional público-privado, nacional-internacional, y que las ONG's, se ubiquen más bien en una posición interpelante, crítica y propositiva que cuestione los modelos de acumulación y producción vigentes que, por su naturaleza, atentan contra las posibilidades de un verdadero desarrollo sustentable.

El análisis anterior nos permite reconstruir los procesos de apropiación del espacio al interior del Parque Nacional Yasuní. Estos procesos están sin duda marcados por el establecimiento de un enclave productivo con enorme poder político y económico, que responde a los intereses del Estado y de los sectores

que representa.

Lo contradictorio es que, mientras el Estado hace esfuerzos por mantener las Areas Protegidas, establecer instancias de gestión responsables del manejo de dichas áreas, y restringir el flujo de migraciones hacia el Parque, permite que una vasta zona del mismo sea ocupada por un complejo petrolero capaz de neutralizar los esfuerzos de conservación y profundizar los conflictos sociales y de ocupación y acceso a la tierra.

El caso del Parque Nacional Yasuní pone en evidencia que la existencia de un área protegida no garantiza la conservación de los recursos y los servicios ambientales que presta la Amazonia, pero sí convoca a la participación y al debate sobre los conflictos que allí se registran y consita el interés de diversos sectores y organizaciones nacionales e internacionales. Por otra parte, el análisis sobre los conflictos que se registran en el Parque Nacional Yasuní, aporta elementos fundamentales para entender las características que se imprimen en la consolidación de la frontera amazónica y el comportamiento de los diferentes actores sociales en este proceso.

3. EL PROCESO DE OCUPACIÓN TERRITORIAL EN LA RESERVA FAUNÍSTICA CUYABENO: Conflictos y Negociaciones entre el Estado y la población campesina.

Este breve análisis sobre la ocupación territorial de la Reserva Faunística Cuyabeno tendrá dos partes: inicialmente se hará una descripción cronológica de la evolución del conflicto y de los diferentes actores sociales que han intervenido en el proceso; en un segundo momento, se hará una lectura de los hechos desde una perspectiva teórica que permita comprender las relaciones de poder, las correlaciones de fuerza y los contenidos ideológicos y políticos implícitos en los procesos de negociación y confrontación entre los interventores y los sectores campesinos.

A. Características Generales de la Reserva

La Reserva Faunística Cuyabeno se encuentra en la Provincia de Sucumbíos, en el límite Norte de la Amazonia ecuatoriana; fue creada en 1979 con 254.760 hectáreas y ampliada, en 1991, a 655.781 hectáreas. El relieve y la topografía de la Reserva son muy heterogéneos, contemplan desde lomas altas bien drenadas hasta zonas bajas y planas, pantanosas, cubiertas de grandes extensiones de palmas.

En la Reserva existen dos grandes sistemas interconectados de lagunas en los que se asocian las más variadas formaciones ecológicas como pantanos y zonas inundadas perennes y temporales. Los ríos y lagunas de Cuyabeno dependen del régimen local de lluvias para mantener su nivel de agua; el índice promedio anual de precipitaciones es de 3.300 milímetros y la temperatura puede variar diariamente entre los 20 y los 30 grados centígrados.

En las zonas sometidas periódicamente a inundaciones se encuentran especies adaptadas a los excesos de agua como palmas de los géneros *Mauritia* y *Astrocaryum*, y otras, como *Macrolobium acaciifolium* y *Genipa spreceana*. En cambio, la selva de tierra firme está habitada por árboles maduros, palmas, lianas y arbustos medianos y pequeños.

La fauna de la zona lacustre se caracteriza por la presencia de peces grandes, delfines y manatíes. Las orillas de los ríos están pobladas por peces medianos y pequeños y caimanes. En la tierra firme encontramos una rica avifauna, además de 10 especies de primates, roedores, quirópteros, herbívoros y carnívoros corpulentos (Fundación Natura: 1991).

En lo referente a la ocupación humana de la Reserva, la cifra supera los 8.500 habitantes, entre indígenas y colonos. Los grupos indígenas que habitan la Reserva son: el Siona, con una población de alrededor de 120 personas, 4 familias Quichuas, 12 familias Shuar y un asentamiento Cofán en el río Sábalo de aproximadamente 100 personas. La población restante la componen campesinos migrantes que se han ubicado en la inmediaciones del eje vial petrolero.

Los suelos son ácidos en su gran mayoría, compactos y mal drenados, lo que los hace muy poco aptos para actividades agrícolas. Un estudio realizado por el Programa Nacional de Regionalización, Pronareg, recomienda que el 56% del área debe destinarse a un uso forestal controlado; el 41% exclusivamente a tareas de conservación, y tan solo el 6% a usos agrícolas (Pronareg, 1987).

De acuerdo a la Estrategia Nacional de Areas Protegidas, las Reservas de Producción Faunística son áreas parcialmente alteradas que deben garantizar el fomento y uso económico de la fauna silvestre. El objetivo de estas áreas es el de aprovechar de manera sustentable los recursos faunísticos, la caza controlada, y las actividades científicas. Las tierras que las componen pueden ser de propiedad comunal, particular o pública.

Nótese que la definición anterior no responde a las condiciones sociales y culturales, ni a la vulnerabilidad ecológica del área, ni tampoco a las formas de intervención a las que está sujeta actualmente la Reserva (la explotación petrolera, la actividad turística intensiva, etc.).

Por otra parte, el régimen de propiedad de la tierra considera la posibilidad de posesión particular y comunal; sin embargo, este aspecto no se considera durante los conflictos de tenencia de la tierra que van a ser analizados posteriormente.

B. Los Procesos de Ocupación

A pesar de sus poco atractivas condiciones ecológicas, la ocupación de la Reserva se inicia en 1970, con la apertura de las primeras redes viales para la explotación petrolera. El primer flujo de migración se concentró en la zona de Dureno, que contaba entonces con vías de acceso en buen estado. En 1974 se habilita la vía Lago-Agrio - Tarapoa y esto genera una nueva oleada de ocupación. En 1979 se establece legalmente la Reserva, sin que haya existido, en ese momento, una presencia estatal capaz de advertir a los colonos de la prohibición legal de ocupar esas tierras. Entre 1980 y 1985 el poblamiento continúa hacia la parte central del Area, y hoy se hace cada vez más acelerada.

A partir del año 85, cuando se empieza a hacer evidente el problema de la ocupación de la Reserva, los antiguos colonos atraen nuevos ocupantes con el propósito de aumentar el número de campesinos y reforzar su capacidad de negociación frente al Estado para la entrega de tierras⁹.

En lo que se refiere al número de personas que ocupa actualmente la Reserva, las cifras varían de acuerdo a las diferentes posiciones y diagnósticos que se han hecho sobre el conflicto: el censo realizado por el Ministerio de Agricultura en 1985 habla de 2.987 individuos (Coello, 1985), mientras que un diagnóstico realizado por el Instituto de Estudios Ecuatorianos un año después habla de 8.566 personas (Trujillo, 1986); finalmente, un último estudio elaborado por la Fundación Natura en 1991, establece una cifra de 8.334 habitantes, los mismos que se ubican en las márgenes de las vías principales y secundarias de la red vial

petrolera, hasta llegar, en ciertos lugares, al cuarto o quinto respaldo (de 8 a 10 kilómetros de la carretera) (Fundación Natura, 1991).

Esta población ocupa más de 60.000 hectáreas en el extremo noroccidental del Area, lo cual equivale aproximadamente al 10% de su superficie actual. Sin embargo, la extensión realmente intervenida es mínima: el 6% se destina a actividades agrícolas, el 4.16% a pastos y alrededor del 87% mantiene aún su estado original (Fundación Natura, 1991); esta información revelaría un débil impacto en los ambientes naturales de la Reserva, además de una dinámica productiva y de aprovechamiento de los recursos naturales poco agresiva.

Efectivamente, las fincas, que son casi en su totalidad de 50 hectáreas, mantienen cultivos permanentes como el café (el 74% de la superficie cultivada) , que es el producto predominante, además de plátanos, cítricos y cultivos anuales como el maíz, el arroz y la yuca, destinados básicamente al consumo doméstico.

Como ocurre en otras áreas colonización, existen grandes problemas con la carencia de redes eficientes de comercialización; excepto el café (a pesar de la baja de los precios internacionales y de un rendimiento cada vez menor), el resto de la producción se destina casi exclusivamente a la subsistencia. En este caso se aplicaría el modelo que Wood llama de acumulación primitiva: es decir que el beneficio monetario de la comercialización de productos, o de la venta ocasional de su fuerza de trabajo, se destina a la compra de bienes que el campesino no puede producir, siempre destinados al consumo familiar (Wood, 1983).

Adicionalmente, por su situación "irregular", los campesinos no tienen prácticamente acceso a créditos ni asistencia técnica por parte del Estado. De igual manera, dadas sus especiales condiciones de incertidumbre, existe un constante cambio en la posesión de tierras y una profusa especulación.

C. La Intervención del Estado

La intervención del Estado en el problema ha sido sumamente contradictoria, ha contribuido a agudizar los conflictos en la zona y mantener permanentes desacuerdos con los colonos. Esta situación ha desencadenado violentas medidas de fuerza de parte de las organizaciones campesinas afectadas¹⁰.

En efecto, no ha existido una intervención coherente de las instancias estatales; así por ejemplo, hasta 1985, el Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización - IERAC realizó trabajos de linderación en las áreas ocupadas, lo cual otorgaba, implícitamente, legitimidad a los procesos de ocupación; de igual forma, durante el mismo año, el Fondo de Desarrollo Rural Marginal - FODERUMA, prestó apoyo crediticio a los colonos de la zona para la compra de ganado. Mientras tanto, el Ministerio de Agricultura realizó una serie de censos y estudios para establecer la magnitud de la ocupación y los niveles de deterioro de las áreas intervenidas. Durante el Gobierno anterior, se decide finalmente entregar títulos de propiedad a los ocupantes, para lo que se firma un Acta de Compromiso que más tarde va a ser desconocida luego de un cambio de Ministro.

A fines del año 91, la Fundación Natura elabora un nuevo diagnóstico y propone al Ministerio una serie de alternativas para resolver el problema: entre las soluciones, se sugería una entrega en Comodato, o títulos comunales con la presentación previa de un plan de manejo acorde a la vocación ecológica del Area, entre otras propuestas. En principio, las autoridades de turno aceptan y deciden, a cambio, la ampliación de los límites de la Reserva en el extremo Nororiental. Esta ampliación de límites se hace por presiones exógenas a inicios de 1992¹¹, pero la entrega de tierras no se ejecuta hasta esperar un nuevo diagnóstico-plan de manejo que supuestamente "provea de mayores argumentos técnicos".

D. Otros actores en el conflicto

A este conflicto se han incorporado una serie de sectores civiles que están interviniendo para presionar al Estado a tomar una decisión definitiva: organizaciones ecologistas, misiones religiosas, organizaciones no gubernamentales de la más diversa índole (centros de investigación social, movimientos pacifistas, etc.) e incluso, partidos políticos, en el momento en que se aproximaban las elecciones seccionales.

En síntesis, se puede decir que la actuación del Estado en este conflicto ha sido incoherente y desarticulada, a lo que se ha sumado la poca eficacia de las presiones campesinas y de las organizaciones de apoyo. El resultado final de los procesos de negociación ha sido la agudización del conflicto y un estímulo a la especulación de tierras y a la ocupación cada vez mayor de la Reserva. Esta situación ha dado lugar a la manipulación y el clientelismo político, ha deteriorado los canales de comunicación entre el Estado y la población afectada,

y, ha dilatado las posibilidades de llegar a un acuerdo razonable.

Mientras tanto, el estado de incertidumbre y la falta de apoyo técnico y financiero, están minando las posibilidades de que la población colona del área vea mejoradas sus estándares de vida, a lo que se suman condiciones cada vez más deficientes en la producción local y la mala calidad de los suelos que se está poniendo en evidencia: el rendimiento de los cultivos se revela inferior a los promedios regionales, de acuerdo a la información del Diagnóstico Socio-económico elaborado por la Fundación Natura en 1991 (Fundación Natura, 1991).

Mientras esto ocurre, los Cofanes que habitan en la Reserva, han firmado un Convenio con el INEFAN para garantizar sus derechos de usufructo sobre los recursos naturales ubicados en el territorio que actualmente ocupan, y han propuesto formas de manejo sustentables de dichos recursos. Un camino similar está siguiendo el pueblo Siona de Puerto Bolívar que se encuentra negociando un acuerdo de parecidas características.

Esta situación no sólo se explica por el hecho de que estos pueblos se encontraban asentados en la Reserva mucho antes de su declaratoria y poseen derechos legítimos sobre las tierras que ocupan, sino sobretudo por la existencia de formas y canales de interpelación y presión más eficientes por parte de las organizaciones indígenas, y por la existencia de un apoyo más sólido de parte de las organizaciones no públicas.

El tema indígena continúa despertando el interés y aglutinando esfuerzos y apoyos de parte de la sociedad civil; de igual forma, el Estado se muestra más permeable y accesible frente a las demandas de los sectores indígenas debido a una más larga y profunda, aunque controversial, historia de negociaciones que le ha otorgado una mayor capacidad de respuesta. A esto se suma una corriente mundial -que incluye a las propias instituciones financieras internacionales- sensible y vigilante, preocupada por la situación de los pueblos indios, frente a los cuales, el Estado debe mantener una buena imagen.

E. EL CONTROL DEL ESPACIO COMO ESTRATEGIA DE CONSOLIDACIÓN DEL PODER DE LOS SECTORES DOMINANTES

La situación antes descrita nos permite hacer una serie de reflexiones sobre la dimensión político-ideológica del conflicto. Por una parte, es evidente que existe un proceso de apropiación progresiva de la zona por parte de grupos de poder, que le restan eficiencia a las negociaciones de los colonos. Además de ser una zona de tradición petrolera, con una fuerte influencia de las compañías operadoras, la presencia del Ministerio de Agricultura, que a pesar de su aparente debilidad¹², otorga ciertas garantías a las empresas turísticas para facilitar su trabajo. Esto es posible en la medida en que el turismo es manejado por compañías privadas, mediante concesiones y permisos de operación otorgados por el Ministerio.

Se debe reconocer, sin embargo, que en los últimos años se ha mejorado la infraestructura de la Reserva e incrementado el personal técnico y administrativo (se ha construido dos guardinías, una cabaña para visitantes, y el personal asignado a la Reserva ha incrementado en un 60%); de igual modo, la Universidad Católica de Quito, Universidades europeas y noreteamericanas y ong's nacionales, han realizado interesantes investigaciones sobre las particularidades biológicas y las condiciones socio-económicas del área; muchas de ellas constan en el listado bibliográfico de este trabajo.

Además, se ha elaborado un nuevo plan de manejo que incorpora nuevos elementos sobre las alternativas de manejo para la Reserva y participación de las comunidades locales. La ejecución de este instrumento de planificación es aún muy tímida ya que la capacidad de gestión del organismo responsable posee todavía deficiencias.

A pesar de los aportes del documento, el proceso de elaboración de dicho Plan debe ser comentado, ya que tuvo una participación marginal de las comunidades locales y fue elaborado por una consultora privada con claros vínculos con la empresa turística que opera en la Reserva. Esto es evidente si vemos la orientación de las estrategias de manejo hacia el desarrollo ecoturístico del Area. Este aspecto, en principio, no debería estar reñido con los propósitos de la conservación; sin embargo, la manera en que se han venido realizando las actividades turísticas en las áreas protegidas, no garantiza un manejo sustentable de los recursos naturales ni un acceso democrático de las poblaciones locales a dicha actividad.

Por otra parte, la conflictividad en el Cuyabeno se ve agudizada por encontrarse en la frontera con Colombia, lo cual justifica y legitima la presencia militar, debido a que se trata de una Zona de Seguridad Nacional. A la importancia geopolítica, se suma una importancia económica si consideramos que en la Reserva existen 26 pozos en producción, con un rendimiento de más de 13.000 barriles de crudo al día (Fundación Natura, 1991) y que esta red se incorporará, en un futuro cercano, al macro-complejo petrolero de los nuevos bloques de producción de la Provincia del Napo, a través de un importante eje vial.

Adicionalmente, como ya se mencionó, el interés turístico por el Area ha generado una fuerte inversión en infraestructura por parte de una serie de empresas privadas, que incluyen a la compañía de turismo más grande del país.

En el caso de Cuyabeno, es claro que la territorialidad puede ser entendida como una estrategia consciente de toma de decisiones del Estado y de los sectores que representa, que pretende afectar, modificar y controlar ciertas acciones y modalidades de explotación y aprovechamiento de los recursos naturales, en una determinada área geográfica. (Becker, 1991).

En este caso, se registra una apropiación del espacio por parte del Estado, en el que se negocia la participación empresarial de determinada manera, como lo demuestran los procedimientos que se siguieron para la ampliación de los límites de la Reserva; dicha ampliación se hizo por Decreto Ministerial, sin previa consulta a las comunidades involucradas, ni un consenso institucional al interior

del propio Estado (el IERAC, el Ministerio de Energía, el Ministerio de Defensa, etc.).

Otro aspecto que es importante analizar es la presencia de las Compañías Petroleras, que si bien no están directamente vinculadas al conflicto de tenencia de la tierra, tienen un protagonismo en los procesos de ocupación de la Reserva. Por una parte, son responsables de la construcción de la red vial que ha facilitado el acceso de colonos; y por otra, han constituido polos de atracción poblacional, por crear una expectativa como fuente de trabajo. Sin embargo, a diferencia de lo que plantea Becker sobre el caso de la frontera amazónica del Brasil, donde las grandes empresas son responsables de la organización del mercado de trabajo local (Becker, 1991), en Cuyabeno, la situación es diferente, ya que su capacidad de absorción de fuerza de trabajo local es irrelevante: se trata de un reclutamiento de mano de obra no especializada, con la que mantienen relaciones ocasionales, sin más obligaciones laborales que el salario.

La actividad petrolera constituye una economía de enclave con escasos enlaces verticales. Casi la totalidad de los insumos son importados: materiales, mano de obra calificada y semi-calificada e incluso alimentos. Este fenómeno tiene varios efectos: el encarecimiento de los costos de vida debido al mayor poder adquisitivo de los trabajadores petroleros; una escasez de mano de obra para la agricultura debido a que no pueden competir con los jornales de las compañías petroleras (la diferencia es de 10.000 sucres contra 3.000); a esto se añade una grave descomposición social que se manifiesta en un incremento de la prostitución, la drogadicción y el alcoholismo. (Trujillo, et al., 1986).

La experiencia de Cuyabeno, pone en evidencia que las tácticas territoriales, así como las estrategias de construcción del espacio, se convierten en instrumento de reproducción de la estructura y funcionamiento del conjunto societal. Becker, citando a Levebre, nos dice que es a través de la producción del espacio que el capitalismo se reproduce y fortalece (Becker, 1991).

El argumento anterior explica la situación claramente desfavorable en la que se encuentran los pequeños agricultores que habitan la Reserva, y la poca eficacia que han tenido sus estrategias de presión, ya que el Estado, como contraparte del conflicto, es el que impone los límites y jurisdicciones sobre el espacio amazónico. De este modo, la lucha por la tierra en un Area Protegida, que se encuentra bajo jurisdicción del Estado, y en torno a la cual se articulan diversos intereses económicos y políticos, otorgan a las demandas campesinas un carácter atentatorio contra la producción y el control del espacio en esta zona de frontera.

F. LAS RELACIONES DE PODER Y EL CONTEXTO ECONÓMICO-POLÍTICO DE LOS PROCESOS DE OCUPACIÓN EN LA RESERVA CUYABENO

Es importante volver a señalar que el impacto de actividades industriales de gran escala ha constituido un factor determinante en los procesos de ampliación de la frontera agrícola en la Amazonía Norte del Ecuador. Efectivamente, los colonos que se encuentran en el interior de la Reserva Cuyabeno y que mantienen economías de subsistencia, se articulan de manera funcional a las necesidades de

las empresas petroleras y turísticas (en la medida en que constituyen una fuente de mano de obra barata),e incluso a las de la Reserva (existen colonos que cumplen funciones de guardaparques, albañiles, choferes, vinculados a las tareas de conservación).

Como ya se mencionó, la economía campesina de la zona se inscribe en lo que Schmink y Wood denominan la "reproducción simple", en la que los pequeños productores venden parte de su cosecha para obtener o comprar bienes que ellos no pueden producir. El producto de sus trabajos ocasionales en las compañías petroleras o turísticas, lo destinan a otras necesidades familiares más que a inversiones intencionales en actividades que les permitan obtener más ganancias (Schmink y Wood, 1987).

En consecuencia, la producción campesina estimula la oferta de bienes salarios y constituye una reserva importante (en términos cuantitativos) de mano de obra, que permite mantener bajos los costos de producción, e incrementar las tasas de ganancia de los sectores capitalistas.

Por otra parte, la eficiencia de las prácticas productivas de los campesinos es bastante exigua: prácticamente no se emplean insumos agrícolas (el 4.6% usan herbicidas y menos del 1% fertilizantes) , a lo que se suman condiciones poco favorables de los suelos y la escasez de fuentes de crédito y asistencia técnica. A pesar de estos inconvenientes, la agricultura continúa siendo una actividad importante gracias al aporte de la mano de obra familiar: el 62% de los agricultores dependen exclusivamente de ésta, mientras que el 37% emplean mano

de obra familiar y ocasional; el trabajo ocasional se inserta dentro de lo que Wood denomina la mano de obra no monetaria, es decir, que se prestan servicios a cambio de hospedaje y alimentación (Wood, 1983).

Como ni las actividades agrícolas ni los trabajos ocasionales generan los excedentes deseados, muchas veces los campesinos se ven obligados a ejercer una presión mayor sobre los recursos naturales de la Reserva a través de la extracción y venta de madera, la degradación de los bosques, y el comercio ilícito de especies silvestres. Los efectos de estas actividades aún no han sido evaluados; sin embargo, como se mencionó al inicio, la superficie intervenida (es decir deforestada) de las 60.000 hectáreas ocupadas es solo del 10% entre pastos y cultivos.

En Cuyabeno, la confrontación de intereses no se da entre pequeños y grandes propietarios como lo sugieren Shmink y Wood para el caso de la Amazonía brasilera, sino entre los campesinos y el Estado, que a su vez, representa y canaliza ciertos intereses privados. Esta constatación es relevante si es que consideramos que el lugar del conflicto es una Reserva, cuya función debe ser la conservación de los recursos naturales y de la biodiversidad.

De hecho, el principal argumento esgrimido por el Ministerio de Agricultura para no acceder a la entrega de títulos a los campesinos, ha sido la necesidad de conservar la biodiversidad y los servicios ambientales que presta la Reserva. Sin embargo, en términos de la degradación ambiental, el efecto de las actividades petroleras y de una operación turística mal regulada, que no ha considerado la capacidad de carga de los ecosistemas locales, han sido mucho más devastadoras

que las estrategias de supervivencia de la población colona¹³.

Un claro ejemplo de esta contradicción es el comportamiento que ha tenido el Ministerio de Agricultura, y concretamente el INEFAN frente a la reciente apertura de tres pozos exploratorios al interior y en la zona de influencia de la Reserva Cuyabeno. Petroecuador inició actividades exploratorias al interior de la Reserva, sin la debida autorización del INEFAN. El Directorio del INEFAN, resolvió suspender las actividades exploratorias desarrolladas por Petroecuador. Este acontecimiento tuvo gran trascendencia, en la medida en que, por primera vez en la historia, las tesis conservacionistas habían vencido a las urgencias económicas y al poder político que ejerce el sector hidrocarburífero,

Sin embargo, luego de un pronunciamiento del Presidente de la República sobre la conveniencia de continuar con dichas actividades, se conformó una comisión técnica para que hiciera un estudio sobre el caso. Con la información de la comisión, el Directorio se volvió a reunir para revocar su resolución anterior y autorizar las actividades iniciadas en uno de los campos.

Cabe señalar que la reacción de las organizaciones de la sociedad civil y de las propias comunidades afectadas fue bastante débil, el pronunciamiento de la opinión pública también se reveló insuficiente, en términos de generar una presión política capaz de interpelar al Estado por su actuación.

En consecuencia, en el caso de Cuyabeno no se registra un incremento de la deforestación por un enfrentamiento entre poseionarios y capitalistas, para establecer sus derechos sobre la tierra como lo plantean Shmink y Wood para el caso brasilero. Tampoco se produce una transferencia de excedentes a las empresas por mejoras en las parcelas, ya que no existe mayor movilidad en la población, ni un proceso de expulsión de los campesinos hacia zonas más periféricas como argumentan estos dos autores.

Lo que sí se verifica en el área de Cuyabeno, es una lógica productiva de las empresas capitalistas que conduce a una sobreexplotación de los recursos y que es, por naturaleza, depredadora; el ambiente natural puede, o más bien debe ser explotado para la obtención de una máxima ganancia a corto plazo. Desde esta perspectiva, la degradación ambiental parece un proceso racional que se acoge a las necesidades de corto plazo del capital (Shmink y Wood, 1987).

En este contexto, el Estado está llamado a garantizar los beneficios de los grupos de poder económico y a reproducir, en las zonas de frontera, las desigualdades y la conflictividad social vigentes en el conjunto de la sociedad. Su aparente ineficiencia, según Schmink y Wood, se debe explicar por causas estructurales que lo obligan a ir consolidando un modelo económico y una racionalidad capitalista que ya existe en otras regiones del país.

Consecuentemente, la función básica del Estado es mantener las modalidades vigentes de producción y distribución del ingreso y del empleo, y asegurar las condiciones para la acumulación privada, en lugar de actuar como árbitro de las

demandas en conflicto. Por lo tanto, es importante reconocer el carácter clasista del Estado y su rol funcional respecto al sistema de acumulación y a la reproducción de las relaciones sociales capitalistas; además de otorgarle el papel de estructurador de determinadas formas de dominación y hegemonía en el conjunto de la sociedad.(Shmink y Wood, 1987).

Sin embargo, a diferencia de otros países amazónicos como el Brasil, el capitalismo en la Amazonía Norte del Ecuador no se implanta a través de la gran propiedad privada sino a través de un sólido complejo estatal que articula y viabiliza los intereses privados (contratos de explotación petrolera a empresas transnacionales, concesiones de operación turística, etc.)

Otro aspecto que merece ser comentado es el rol que cumple el Ministerio de Agricultura en la conservación y manejo de Cuyabeno como Area Protegida ¹⁴. Si bien, como ya se mencionó, el rol de protección que debe cumplir el Estado ha sido sumamente exiguo y poco eficiente; sin embargo, en el momento actual, el argumento conservacionista puede servir de instrumento de legitimación política y permitir un acceso a recursos financieros e internacionales. El conflicto de Cuyabeno ha sido, con certeza, utilizado para estos fines, lo cual convierte a las preocupaciones y al razonamiento ambiental en un arma útil en favor de las necesidades económicas y políticas del propio Estado, y en funcional respecto de los intereses de la acumulación privada.

El razonamiento, por cierto, bastante extendido, de que los principales predadores del bosque tropical son los pequeños propietarios, ubica en una posición de clara ventaja a las empresas petroleras y de turismo y le presta mayor legitimidad al rol del Estado de administrar de manera "racional" los recursos naturales y los servicios ambientales. En este caso, parecería que el discurso conservacionista es utilizado como argumento legitimador por parte de la ideología dominante.

Un caso similar es citado por Shmink y Wood sobre el Segundo Plan para el Desarrollo de la Amazonía 1975-1979 elaborado por la SUDAM del Brasil, el mismo que ponía en cuestión la "migración indiscriminada a la región de grupos pobremente educados que emplean tecnología rudimentaria y exacerbaban el daño ecológico a los recursos naturales" (en Shmink y Wood, 1987). Parecería entonces que las inversiones a gran escala, con alta tecnología, como podría serlo la industria de los hidrocarburos, son racionales, no predatoras y ecológicamente adaptadas.

En contraste, se debe reconocer que una planificación ambiental del desarrollo para la Amazonía, que busque un manejo sustentable de los recursos naturales, e incorpore las variables de largo plazo y mejoramiento de la calidad de vida de las poblaciones locales, estará reñido con la racionalidad de la acumulación privada y los intereses de los sectores dominantes, en la medida en que la lógica de acumulación se estructura, fundamentalmente, en torno a necesidades de corto plazo.

Luego de haber hecho un análisis detenido de los dos estudios de caso, podemos inferir que, en términos generales, la solución de los problemas de tenencia de la tierra, de ocupación espacial y de conservación y manejo de los recursos naturales, en la Reserva Cuyabeno y el Parque Nacional Yasuní, igual que en el resto de la Amazonía Norte, implicaría estrategias de intervención e interpelación, que apunten hacia un cuestionamiento fundamentado del modelo de desarrollo global, y, a partir de ello, creen las condiciones y las alternativas para transformar las formas vigentes de funcionamiento económico y de convivencia societal, basados en la maximización de la ganancia y en el bienestar material de ciertos grupos privilegiados. Esta transformación sería posible a través de severas reformas sociales en favor de la conservación y de la construcción de sistemas democráticos alternativos.

Desde esta perspectiva, el acceso y distribución de la tierra se insertaría en la lógica de la acumulación confrontada con las necesidades de redistribución. La redistribución de la tierra supone entonces una redistribución del poder y de la participación social.

Por lo tanto, es claro que los procesos de expansión de la frontera agrícola en la Amazonia Norte del Ecuador, han estado determinados por procesos económicos y políticos concretos; por relaciones de poder que se establecen en torno a los conflictos por el acceso y la propiedad de la tierra y a la explotación de recursos a gran escala; a las modalidades de intervención del Estado; a las alianzas entre los grupos hegemónicos y su confrontación con las organizaciones indígenas y campesinas.

Los dos casos que se estudiaron en este capítulo, han permitido configurar un espacio micro-regional de análisis, en el que se registra una compleja red de conflictos sociales que revelan, por un lado, la importancia del control del espacio como recurso estratégico para la reafirmación del poder estatal, y por otro, reproducen la racionalidad económica y una estructura de clases altamente polarizada, que se verifican en el conjunto del país.

Estas hipótesis se vinculan, a su vez, a las propuestas teóricas mencionadas en el primer capítulo: el tratamiento que hace Bertha Becker de la construcción de la territorialidad como una forma de control social y manifestación de las relaciones de poder (Becker, 1991) y, la propuesta de Shmink y Wood sobre los contenidos ideológicos y políticos que subyacen a los procesos de ocupación del espacio y a las formas de aprovechamiento de los recursos naturales (Shmink y Wood, 1987).

CAPITULO II - NOTAS

7. La capacidad de absorción de mano de obra local de la industria del petróleo es muy limitada; en realidad, casi el 60% de la PEA del nororiente se dedica a actividades agrícolas, a la caza y la pesca, menos del 10% se emplea en las compañías petroleras (INEC, 1990).
8. Esto es evidente si vemos que la inversión del Proyecto en un solo año (1992), para tres áreas protegidas fue de más de 4 millones de dólares, mientras que, por ejemplo, el presupuesto global para 3 años, del "Plan Maestro de Protección de la Biodiversidad Mediante el Fortalecimiento del Sistema Nacional de Areas Protegidas", planteado por el INEFAN al Banco Mundial, dentro del proyecto GEF-Ecuador, es de 7 millones de dólares.
9. Un estudio realizado por Fundación Natura en 1991 demuestra que el 81.63% de los ocupantes actuales de la Reserva han llegado al lugar en los últimos 5 años.
10. En Enero de 1990, los campesinos organizaron un levantamiento armado en contra del Ministerio de Agricultura que terminó con una ruptura temporal de la comunicación y los procesos de negociación.
11. Estas presiones fueron básicamente de una de las compañías de turismo más grandes del país, quien tenía intereses concretos en desarrollar un proyecto de ecoturismo en la zona, sin tener conflictos de tenencia de tierra o de índole laboral con las poblaciones locales. Hoy, esta empresa está construyendo una importante infraestructura turística en la zona y ha iniciado sus operaciones.
12. En la medida en que su presencia y eficacia en el manejo de la Reserva han sido sumamente débiles. Una evaluación de las condiciones de manejo realizada por la Fundación Natura en 1991, demuestra que el 65% del Programa de Protección y Conservación no se había cumplido y que el 100% del Programa de Manejo de Vida Silvestre y Extensión no se ejecutó (Fundación Natura, 1991).
13. Solo durante el año 90 se produjeron en la reserva 4 derrames de crudo de gran envergadura, a causa de negligencias técnicas y falta de mecanismos de control en las operaciones; éstos ocasionaron severos daños en los ecosistemas

fluviales y lacustres del Area. Por esta razón, la Fundación Natura presentó una Demanda por daños ambientales en contra de Petroecuador, del Ministerio de Energía y Minas y del INERHI frente al Tribunal de Garantías Constitucionales.

14. Lo cual implica que esta Reserva se encuentra dentro del Sistema Nacional de Areas Protegidas, y por lo tanto, está sujeta a la legislación respectiva y a la política oficial de conservación.